

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
SERVICIO DE OCUPACIÓN DE LAS ILLES BALEARS

10416 *Resolución del consejero de Trabajo, Comercio e Industria, Presidente del Servicio de Empleo de las Illes Balears (SOIB), de 8 de Septiembre de 2016, por la cual se publica la relación de convenios de colaboración que ha suscrito el Servicio de Empleo de las Illes Balears (SOIB) en el segundo cuatrimestre del año 2016*

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la Buena Administración y del Buen Gobierno de las Illes Balears, dispone que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y los entes del sector público instrumental autonómico tienen que remitir al *Boletín Oficial de las Illes Balears*, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con una administración pública como con una entidad privada.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

Publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* la relación de los convenios de colaboración que ha suscrito el Servicio de Empleo de las Illes Balears en el segundo cuatrimestre del año 2016:

- Convenio de colaboración entre el Servicio de Empleo de las Illes Balears y la ONCE para favorecer la inserción laboral de personas desocupadas con discapacidad en las Illes Balears e inscritas en las oficinas del Servicio de Empleo de las Illes Balears dentro de la plantilla de vendedores de los productos de juego propios de la ONCE.
- Convenio de colaboración entre el Servicio de Empleo de las Illes Balears y IC Servicios para la inserción laboral de personas con discapacidad.
- Convenio de colaboración entre el Servicio de Empleo de las Illes Balears y la empresa Carrefour Property España, SLU mediante el cual se fijan los compromisos a asumir por cada parte en el ámbito de la intermediación laboral y la formación profesional para el empleo.
- Convenio de colaboración con el Consell Insular de Formentera para ejecutar los programas de inserción laboral (procesos de acompañamiento al empleo) de la renta mínima de inserción para el año 2016.
- Convenio de colaboración con el Consejo Insular de Menorca para ejecutar los programas de inserción laboral (procesos de acompañamiento al empleo) de la renta mínima de inserción para el año 2016.

Palma, 8 de Septiembre de 2016

El Consejero de Trabajo, Comercio e Industria, Presidente del SOIB,
Iago Negueruela Vázquez.

